

SANTIAGO, 15 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN N° 086

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes; en el D.U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; en el D.U. N° 0038986 de 2018 y en el D.U. N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) La solicitud de **Andrés Martínez A.**, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 29 de marzo de 2020.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, el día 15 de abril de 2020.
- 4) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, de fecha 23 de abril de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 15 de mayo de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del Primer semestre del año académico 2020, solicitada por **ANDRÉS MARTÍNEZ ARANCIBIA**, Cédula de Identidad N° 20.107.818-0, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos vocacionales.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

**RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES**

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES, email=ratria@uchile.cl, serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.08.06 11:09:17 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

**ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES**

Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES, email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.COM, serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.08.06 11:09:09 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.

